

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° ²⁴³ /25.

Asunción, 21 de marzo del 2025.

Señor
Abg. Luis Fernando Chamorro, Agente Fiscal
Unidad Penal N° 3 Especializada en Propiedad Intelectual y Contrabando
Ministerio Público
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **UNIDAD PENAL N° 3 ESPECIALIZADA EN PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONTRABANDO**, en ocasión de responder al oficio N° 59/25, con Mesa de Entrada Única SENAVE N° 1197 de fecha 06 de marzo del 2025, por la cual solicita, en el marco de la Causa N° 729/2024 caratulada "Persona Innominada sobre S.H.P. de Contrabando", informar si obra sumario abierto administrativo contra el señor *Oscar Espinola*, con C.I. N° 3.803.541.

Al respecto, en respuesta a su requerimiento, se remite con la copia autenticada del documento generado por el área legal del SENAVE, detallado a continuación:

- **Providencia D.S.A. N° 25/25** de fecha 20 de marzo del 2025, emitido por el Departamento de Sumarios Administrativos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del SENAVE.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **UNIDAD PENAL N° 3 ESPECIALIZADA EN PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONTRABANDO**, las expresiones de su distinguida consideración.

COPIA

ABG. MIGUEL MATIAS CABALLERO CHAVEZ
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 202/2025
Presidencia - SENAVE

MC/gm/ob

Recibí
01/04/25
12:30 horas
Abg. Laura González
Asistente Fiscal

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Penal N° 3
Especializada en Hechos Punibles
contra la Propiedad Intelectual